ACTA DE LA SESIÓN 476 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO TERCER CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo
SECRETARIA: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Previo a la verificación del quórum, el Presidente da la bienvenida y pide un minuto de silencio en memoria de las personas que han fallecido durante la Pandemia.

La Secretaria informa que no hay anuncios y procede al pase de lista de asistencia, conformándose un quórum con 39 miembros del Consejo conectados en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 476 Ordinaria, siendo las 10:17 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación, el Presidente informa que llegó un documento con fecha del 29 de octubre de 2020 del consejero Lic. César Yordany Padilla y anticipa que sus peticiones se deben discutir en su momento, para llevarse por la ruta adecuada; solicita a la Secretaria comentar al respecto.

La Secretaria da lectura al documento del Lic. Padilla y refiere que con respecto a la petición realizada de que las transmisiones de las sesiones del Consejo Académico queden en la plataforma de YouTube, el pleno aprobó años atrás, que los audios fueran públicos y sean parte del acervo de la Institución, sin embargo, no ha habido pronunciamiento al respecto sobre los videos de las sesiones y esa es la razón de que no se mantengan las sesiones en You Tube.

Por lo que hace a la recomendación para la elaboración de un presupuesto participativo que considere la opinión del personal administrativo de base, da lectura a la respuesta derivada de una consulta realizada a la Oficina del Abogado General.

(Ambos documentos obran en el expediente de la Sesión).

El Presidente le propone al consejero que sobre el primer punto se puede transitar hacia el uso de las nuevas tecnologías, revisando la normatividad al respecto. Por lo que hace al segundo asunto, sugiere reflexionarlo en el punto correspondiente.

El Lic. César Yordany Padilla dice que entiende los acuerdos y la normativa, se cuestiona por qué hay unidades que sí mantienen públicos los videos y aunque le parece más accesible esa forma, considera que sí se debe analizar de fondo, no omite mencionar que la Unidad Azcapotzalco pierde la oportunidad de tener una mejor plataforma de comunicación en medios o en redes sociales.

En cuanto al presupuesto, el punto es la presentación de un dictamen y en él no hay una recomendación como la que plantea de que el personal administrativo de base pueda tener participación al momento de planear el presupuesto. Añade que hay compañeros que expresan su ideas y necesidades, pero actualmente hay una representación que está dispuesta a escuchar y solucionar, si se abre la discusión en su momento se podría analizar, de lo contrario el Consejo debería votar la inclusión del punto que propone.

El Presidente reitera la invitación para abordar a una reflexión más profunda en el punto correspondiente, para saber qué mecanismos pueden fortalecer la propuesta del Consejero y que sea a través de las vías institucionales conducentes.

A continuación, somete a consideración del pleno el Orden del Día, mismo que se aprueba con 32 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 476.1
Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 475, CELEBRADA EL 6 DE OCTUBRE DE 2020.

El Presidente pregunta si existen comentarios al respecto, al no haberlos somete a consideración del pleno la aprobación de la misma, la cual se aprueba con 34 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 476.2

Aprobación del Acta de la sesión 475, celebrada el 6 de octubre de 2020.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA *COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2021*.

El Presidente da lectura al punto y le solicita al Dr. José Rubén Luévano, presentar el Dictamen de la Comisión. Posteriormente, realiza la presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2021 de la Unidad Azcapotzalco. Ambos documentos obran en el expediente de la Sesión.

El Presidente refiere que el objetivo de la presentación fue mostrar de forma sintética y específica el presupuesto en la Unidad y complementar la propuesta del Dictamen de la Comisión, a quien además felicita dado que es la única Unidad que tiene este modelo de referencia.

El Lic. César Yordany Padilla dice que hay un hilo delgado en la interpretación de la reglamentación sobre cómo se participa, señala que es poca la injerencia del personal administrativo y se confunde el quién ejerce el recurso presupuestal con las necesidades del personal administrativo de base, además hay un estigma en el que mediante la organización sindical se deben hacer visibles las problemáticas del personal; sin embargo son parte de la comunidad universitaria en donde tienen voz y pueden participar. Cita como ejemplo que estas necesidades a veces no se satisfacen y se opta por adquirir otras opciones, por lo que debería haber políticas claras para generar acciones y cumplir objetivos; además de que cuando se tratan esos temas se dicen que son de índole laboral y que limita realizar a veces el servicio.

Continúa cuestionando si existe interés en escuchar a los trabajadores de cómo enfrentan sus necesidades para desarrollar sus actividades. Reitera que se propone buscar un mecanismo para que escuchen a los trabajadores administrativos de base, en sus necesidades y sus problemáticas, desde el ámbito universitario en esta nueva gestión.

Refiere que en la Unidad Cuajimalpa ya tiene una propuesta aprobada de presupuesto participativo y está congelado en el Colegio Académico desde hace un año.

Indica que hay necesidades claras que no se han abordado como las salidas de emergencia de la biblioteca y hacer adecuaciones a la planta baja del edificio "t" para tránsito libre y de acceso al ascensor.

El Presidente comenta que se deben buscar los mecanismos para fortalecer los procesos dentro de su autonomía, principalmente en estos tiempos difíciles; señala que en el Colegio Académico se dará un taller para comprender el proceso del presupuesto.

La Dra. Teresa Merchand agradece a la Coordinación de Planeación por el apoyo recibido en la División de CBI en el proceso de planeación del presupuesto, haciendo extensivo el agradecimiento a todas las áreas involucradas en dicha actividad. Añade que derivado de este problema sanitario se han cambiado las rutas porque la prioridad es cuidar a la comunidad universitaria y se están haciendo las previsiones para cuando se haga el retorno, además de que se tiene la política de austeridad y en donde todos están trabajando coordinadamente haciendo un uso eficiente de los recursos y considerando las necesidades primordiales de las áreas y de los sectores que conforman la comunidad.

Celebra que sea la Unidad Azcapotzalco quien realice el taller a la Comisión de Presupuesto al Colegio Académico.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca señala que no importa el mecanismo para presupuestar, la clave es la comunicación, porque hay canales para escuchar al personal por lo que es importante que los involucrados en el proceso de presupuestación, estén pendientes de las necesidades desde el inicio, sin esperar al momento de presupuestar.

La Secretaria reconoce el trabajo de la Comisión, así como el esfuerzo de todas las áreas que ayudan a integrar el presupuesto. Señala que dada la situación actual quizá se realicen algunos durante el año algunos ajustes en el ejercicio del presupuesto, para adaptarse a las condiciones que se den en su momento; asimismo manifiesta el compromiso de la Secretaría de Unidad en continuar trabajando con el concepto más amplio de sustentabilidad.

El Lic. Miguel Pérez se une a la felicitación y señala que se tiene el compromiso de ejercer el presupuesto de forma responsable, en todas las áreas y considerando las políticas transversales.

La Lic. Leticia Victoria Juárez señala que la discusión del tema presupuestal corre de manera horizontal y vertical, pero la Institución siempre ha atendido la parte central para el desarrollo de sus funciones sustantivas y en donde se han construido los ejes de sustentabilidad, uso adecuado de recursos, transparencia y la participación; tal como se evidenció en la Comisión de PDI en que se sostuvieron reuniones con los responsables de las áreas administrativas y se mostró la preocupación de los colaboradores para realizar el trabajo y sus actividades.

El Presidente confía en que se seguirán fortaleciendo los mecanismos de construcción presupuestal, aprovechando la nueva modalidad virtual y pública. Asimismo, refrenda la felicitación a quienes ayudan en la construcción del Presupuesto, especialmente a la Coordinación de Planeación.

A continuación, somete a consideración del pleno la aprobación del Dictamen, mismo que se aprueba con 36 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 476.3

Aprobación del Proyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2021, para que éste sea sometido al Patronato por conducto del Rector General.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.

El Presidente da lectura al punto y solicita al Dr. José Alejandro Reyes presentar el Dictamen.

El Mtro. Arturo Lizardi felicita a los integrantes del área de Ingeniería Energética y Electromagnética, del Departamento de Energía por el trabajo realizado.

El Presidente señala que las áreas que participan reflejan la consolidación de las mismas, su trayectoria y sus protocolos de investigación; por lo que, los reconocimientos apoyan a su fortalecimiento.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca expresa su reconocimiento a las áreas que participaron aún en la situación actual. Asimismo, su reconocimiento a las áreas de su División que decidieron participar. Concluye diciendo que espera se pueda reconsiderar el monto del premio, dado que se ha reducido en los últimos años.

Dr. Jesús Manuel Ramos se une a las felicitaciones y reconoce la labor de la investigación realizada, máxime en estos tiempos pandémicos.

El Dr. Saúl Jerónimo destaca que hay un cuerpo de profesores-investigadores fortalecido que trabajó el año anterior en condiciones difíciles y lo sigue haciendo en las actuales; refrenda la importancia del trabajo colegiado y debe seguirse fomentando.

Se unen a las felicitaciones la Dra. Teresa Merchand, el Dr. Edwing Antonio Almeida y el Dr. Luis Jorge Soto, en donde se reconoce el trabajo de las áreas y la actitud de las mismas para mostrar su aporte en la investigación y en la generación del conocimiento.

El Presidente comparte las reflexiones y destaca la importancia de la gestión durante estos procesos; seguidamente somete a la consideración del pleno la aprobación del Dictamen, el cual se aprueba con 33 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 476.4

Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación correspondiente al año 2020, a las siguientes Áreas:

• Ingeniería Energética y Electromagnética, del Departamento de Energía.

• Administración y Tecnología para el diseño, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

• Investigación de Arquitectura y Urbanismo Internacional, del Departamento de Evaluación.

4. INFORMACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO SOBRE LA ADECUACIÓN AL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO AMBIENTAL, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

El Presidente refiere el punto y le solicita al Dr. Marco Vinicio Ferruzca comentar al respecto.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca señala que se actualizan contenidos, modalidades de conducción presencial, virtual y/o a distancia, la bibliografía; así como ajustes en la seriación; señala que la actualización es pertinente en esta época. Reconoce la labor de quienes hacen la adecuación y no omite mencionar que tiene un buen índice de eficiencia terminal; finalmente se recomienda que entren en vigor en el trimestre 21-I.

El Presidente se une a la felicitación y resalta la importancia de esta actualización.

El Consejo Académico recibió del Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño sobre la adecuación al plan y programas de estudio de la Especialización en Diseño Ambiental, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, mismas que entrarán en vigor en el trimestre 21-I.

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA *COMISIÓN QUE ANALICE LAS PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO, CON RESPECTO A LAS REFORMAS RELACIONADAS CON LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADAS EN LAS SESIÓN 461 DEL COLEGIO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019, Y EN SU CASO, FORMULE LAS RECOMENDACIONES QUE DEBAN SER PRESENTADAS A LOS ÓRGANOS E INSTANCIAS DE APOYO DE LA UNIVERSIDAD, QUE SEAN COMPETENTES PARA ATENDERLAS.*

El Presidente refiere el punto y le solicita a la Secretaria los comentarios al respecto. La Secretaria señala que la Comisión está trabajando en el análisis de los resultados de la consulta realizada al sector académico, una vez que concluyan con eso están en posibilidad de emitir el Dictamen; sin embargo, al estar cerca la fecha límite, solicitan una prórroga al 29 de enero de 2021.

Seguidamente se somete a votación del pleno dicha prórroga, la cual se otorga con 33 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 476.5

Autorización de la prórroga de la *Comisión que analice las propuestas de la comunidad académica de la Unidad Azcapotzalco, con respecto a las reformas relacionadas con las Comisiones Dictaminadoras, Procedimiento de Ingreso y Medidas de Permanencia del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobadas en las sesión 461 del Colegio Académico, celebrada el 22 de julio de 2019, y en su caso, formule las recomendaciones que deban ser presentadas a los órganos e instancias de apoyo de la Universidad, que sean competentes para atenderlas,* hasta el 29 de enero de 2021.

6. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA *COMISIÓN QUE REVISE EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 2014-2024 Y ADDENDUM Y, EN SU CASO, PROPONGA RECOMENDACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MISMO*.

El Presidente da lectura al punto y solicita a la Secretaria comentar al respecto.

La Secretaria refiere que la Comisión está trabajando en los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional, una vez terminados podrán emitir el Dictamen; razón por la que solicitan una prórroga al 29 de enero de 2021.

A continuación, se somete a consideración del pleno dicha prórroga, misma que se aprueba con 35 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 476.6

Autorización de la prórroga de la *Comisión que revise el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Azcapotzalco de la Universidad*

Autónoma Metropolitana 2014-2024 y Addendum y, en su caso, proponga recomendaciones para la actualización del mismo, hasta el 29 de enero de 2021.

7. INFORME QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2019, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente realiza la exposición del Informe, documento que obra en el expediente de la Sesión.

Asimismo, reconoce y agradece el trabajo de la Mtra. Verónica Arroyo quien estuvo a cargo de la Rectoría durante los primeros meses del año que se informa, así como a todas las áreas que hacen posible la integración del Informe.

El Consejo Académico recibió el Informe del Rector de la Unidad sobre las actividades realizadas durante el año 2019.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD AL COLEGIO ACADÉMICO PARA QUE EMITA UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD PARA IMPULSAR Y APOYAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN MATERIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El Presidente señala que es una propuesta de la Comisión Académica de Sustentabilidad para proyectar el cuidado del ambiente como Institución.

Seguidamente solicita dar lectura a la propuesta, misma que obra en el expediente de la Sesión.
El Dr. Jesús Isidro González refiere que se habla de dos ejes que están relacionados, pero no son iguales: el calentamiento global y la pérdida de biodiversidad; considera que ésta última no está plasmada en la misma relevancia y sería pertinente retomarla.

El Dr. José Rubén Luévano refiere que, en cuanto al cambio climático, está el fenómeno de las islas urbanas de calor y que en un tema específico que le atañe a la Universidad al estar en una zona conurbada.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que tiene una propuesta para plantearla con el Rector General y demás rectores, porque efectivamente se están enfocando en la emergencia climática, pero cuestiona cuál es la agenda institucional para contribuir al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, incluso podría ser tema de una agenda universitaria.

El Presidente comenta que el trabajo de la Comisión fue incorporar todas las acciones que se han hecho al respecto y llevarlas al Colegio para que se constituya un programa institucional que impulse esos temas.

La Dra. Teresa Merchand señala que un pronunciamiento les compromete y deben concretar acciones desde las instancias, incluso llevarlas a planes y programas de estudio ya que la sostenibilidad es el tema que les ocupará los siguientes años y donde entran todas las áreas del conocimiento para aportar al respecto.

La Srita. Getsemani Cervantes se congratula de la propuesta y agradece los comentarios al respecto.

A continuación, se somete a consideración del pleno la propuesta, misma que se aprueba con 34 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 476.7

Aprobación de una solicitud Colegio Académico para que emita un pronunciamiento sobre el compromiso de la Universidad para impulsar y apoyar las acciones necesarias en materia del desarrollo sostenible.

9. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informa de la renuncia del Mtro. Mauricio Iván Panamá, como representante académico suplente del Departamento de Materiales de la División de CBI. (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

En otro asunto señala que iniciará la Campaña de vacunación antiinfluenza otoño-invierno 2020, dándo prioridad a las personas vulnerables y dependiendo de las

dosis que el Sector Salud suministre; solicita estar pendientes de los avisos y correos electrónicos.

El Lic. César Yordany Padilla dice que se debe seguir cuidando desde cualquier espacio universitario la cultura del respeto a las mujeres.

El Dr. Saúl Jerónimo agradece a quienes participaron en el Librofest Metropolitano 2020, destaca que en esta modalidad hubo vistas de las diversas actividades en 72 países, más de 785 mil personas, los conciertos fueron muy concurridos con hasta 60 mil personas conectadas, además de todas las actividades se destacó el Foro de Desarrollo Urbano y Planeación Metropolitana.

El Presidente se une al reconocimiento del esfuerzo de varias personas e instancias que llevaron a cabo la emisión 2020 del librofest y les agradece; asimismo, al no haber más comentarios, da por concluida la sesión.

La Sesión concluye a las 13:07 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo	**Dra. María de Lourdes Delgado Núñez**
Presidente del Consejo Académico	Secretaria del Consejo Académico